

POLICY PAPER

El cambio climático y el *Nuevo Pacto Ecológico Mundial* desde la perspectiva de los sindicatos latinoamericanos

Laura Maffei y Maité Llanos

Septiembre 2010

Laura Maffei

Ingeniera Civil, Coordinadora para América Latina de la Fundación Internacional Laboral para el Desarrollo Sostenible –Sustainlabour-, organización civil creada en 2004 por sindicatos de los cinco continentes para promover la acción sindical en temas ambientales. Sustainlabour brinda asistencia técnica, impulsa el debate y facilita la participación de los trabajadores y sindicatos en las negociaciones ambientales internacionales. Sustainlabour trabaja con organismos internacionales como PNUMA y OIT, y con organizaciones sindicales, sociales y ambientalistas de todo el mundo.

Maité Llanos

Licenciada en Relaciones Internacionales, trabajó en la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), como responsable técnica del área de medio ambiente y trabajo. La CSA es el resultado de la fusión de la Organización Regional Interamericana de los Trabajadores (ORIT), la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y sectores sindicales independientes. Es expresión continental de la Confederación Sindical Internacional (CSI), con sede en Sao Paulo, Brasil, que afilia a 67 organizaciones sindicales de las Américas y representa a más de 50 millones de trabajadores/as.

Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS

Av. República 500 – Edificio Pucará,
4to. Piso, of. 401
Casilla: 17-03-367
E-mail: info@fes.ec
<http://fes-ecuador.org>

Edición: María Arboleda y Raúl Borja
Diseño y diagramación: Antonio Mena
Impresión: Offset Gráficas Araujo

ISBN: 978-9978-94-131-7
Derecho de autor: 034127

FES - ILDIS y sus coeditores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a FES – ILDIS.

Índice

Sumario	5
Introducción	7
Cambio Climático, retos y desafíos para el mundo del trabajo	9
Principales consecuencias del cambio climático para el desarrollo socioeconómico de América Latina	10
Principales consecuencias del cambio climático para la producción y el empleo en América Latina	11
Hitos de la participación del movimiento sindical en las negociaciones	12
El movimiento sindical internacional en Copenhague	14
Posicionamiento del movimiento sindical de las Américas frente a las negociaciones de Cambio Climático	16
Nuevo escenario: la COP16 de México.	18
El “Global Green New Deal” como respuesta a los desafíos	19
Por una salida justa y sustentable de la crisis	19
El Nuevo Pacto Ecológico Mundial y sus efectos sobre el empleo	19
El movimiento sindical internacional y el Nuevo Pacto Ecológico Mundial	20
El punto donde se encuentra el Nuevo Pacto Ecológico Mundial	21
Crisis y Nuevo Pacto Ecológico Mundial para América Latina	22
Potencialidades de la Economía Verde para América Latina	24
Libre comercio vs integración	27
Desafíos para el sindicalismo latinoamericano	31
Bibliografía y Sitios Web de referencia	32

El cambio climático es una de las problemáticas más graves que enfrenta la humanidad en el Siglo XXI. Sus consecuencias, aunque globales, no afectan a todas las regiones ni a todos los grupos sociales del mismo modo. Paradójicamente, aquellos que menos han contribuido a causar el problema son los más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, y los que menos capacidad tienen de dar respuesta.

En América Latina, los efectos del cambio climático se verán posiblemente en el medio plazo, a excepción de las regiones más vulnerables a los eventos climáticos extremos. La actividad económica también sufrirá las consecuencias, lo que tendrá efectos directos sobre el empleo. El sector agropecuario, la industria pesquera y el turismo estarán, muy probablemente, entre los primeros sectores en ser afectados.

Aunque los efectos del cambio climático parecen inevitables, es importante considerar los retos y oportunidades que se derivan de la implementación de medidas de mitigación y adaptación a este fenómeno. Éstas pueden convertirse en instrumentos para la promoción de nuevas fuentes de empleo en sectores emergentes o en sectores que deberán transformarse. Es aquí donde las decisiones políticas a nivel local, nacional y regional juegan un papel crucial, y la acción de las organizaciones sindicales puede ser definitoria para la orientación de las mismas.

La propuesta del *Nuevo Pacto Ecológico Mundial* o *Global Green New Deal*¹ por parte de las Naciones Unidas frente a la crisis financiera de fines de 2008, que ha contado con amplio apoyo del movimiento sindical, es un intento por promover que los paque-

1 El Nuevo Pacto Ecológico Mundial o *Global Green New Deal* es una iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, (UNEP por sus siglas en inglés), inspirada por el *New Deal* (Nuevo Pacto) del Presidente Roosevelt de los Estados Unidos, en la Gran Depresión. Busca inspirar y posibilitar a los gobiernos que empiecen el cambio hacia una economía global sostenible. La iniciativa tiene tres objetivos. En el corto plazo, debe contribuir para revitalizar la economía mundial, preservando y creando empleos y protegiendo los grupos vulnerables. En el plazo mediano, debe promover el crecimiento sostenible e inclusivo y el alcance de las Metas de Desarrollo del Milenio, especialmente acabar con la pobreza extrema hasta 2025. En el largo plazo, debe reducir la dependencia del carbono y la degradación de los ecosistemas – riesgos clave en el camino para una economía mundial sostenible. Ver: PNUMA, <http://www.unep.org/spanish/climatechange/>; Red de Fondos Ambientales para América Latina y El Caribe REDLAC, http://redlac.org/index.php?option=com_content&view=article&id=160:unep-launches-global-green-new-deal&Itemid=185&lang=es&date=2012-03-01

tes de recuperación integren las variables sociales, de empleo y ambientales, incluido el cambio climático. Sin embargo, a casi dos años de su lanzamiento es muy poco lo que se ha avanzado en ese sentido, tanto en la inclusión de la variable ambiental, como en la del empleo.

En este contexto, la iniciativa de una “economía verde”, o sustentable, puede presentarse como una estrategia global a mediano y largo plazo. Es un debate abierto que despierta suspicacias y tensiones, por lo que puede implicar para las economías de los países menos desarrollados en términos de nuevas barreras comerciales, y por la necesidad de incorporar con mayor fuerza las agendas social y laboral, hasta el momento no tan visibles.

Para el movimiento sindical de América Latina, la agenda ambiental se vuelve un tema inevitable. Cuando el sindicalismo hace propuestas para el desarrollo de la región, debe enfrentar el reto de incorporar la variable ambiental a sus demandas y propuestas. A pesar de que América Latina no tiene una gran responsabilidad por el cambio climático, dado su bajo nivel de emisiones históricas, sufre sus consecuencias, las que a su vez impactan en el mundo del trabajo.

A qué desarrollo apostar, qué energía generar, qué comercio impulsar para la región...son preguntas que orientan la acción sindical frente al cambio climático. El escenario político progresista en buena parte de los gobiernos de la región, podría ser aprovechado para una intervención sindical activa que implique un planteo diferente del desarrollo, con empleos sustentables y justicia social y ambiental.

Estamos atravesando una época de crisis: las crisis económica, climática, energética, alimentaria, emergen como resultado de formas de desarrollo injustas desde lo social, depredadoras de la naturaleza, que niegan la diversidad y que han dado prioridad al crecimiento económico por encima de las verdaderas necesidades de nuestras sociedades.

La humanidad ya enfrentó otros períodos similares, sin embargo, el momento actual se presenta particularmente crítico: la crisis climática no es simplemente un cambio en las temperaturas medias del planeta, sus consecuencias ponen en jaque la propia capacidad de reproducción de nuestras sociedades y la continuidad de la vida tal como la conocemos. Las respuestas deben ser urgentes y concertadas, a fin de encontrar salidas justas y sustentables en el tiempo.

Hay un creciente consenso sobre la necesidad de cambio de los patrones de producción y consumo para avanzar en la construcción de economías más respetuosas del medio ambiente. La dimensión y la urgencia de los cambios que esto requiere, así como las consecuencias sociales vinculadas, hacen imprescindible un amplio consenso social y político de escala planetaria y a nivel de cada territorio.

El movimiento sindical tiene un papel muy importante que cumplir en esta transición hacia *economías verdes* o sustentables, puesto que los trabajadores y trabajadoras se encuentran en el corazón del sistema productivo.

Solo será posible implementar los cambios necesarios si los trabajadores y sus organizaciones comprenden los retos y se involucran en la búsqueda de alternativas. Esto requiere el reconocimiento de su papel, la instrumentación de espacios de diálogo social, la garantía de derechos laborales, así como el derecho a la información, la formación y la participación en los procesos decisorios.

Al mismo tiempo, los sindicatos tienen mucho que aportar en la articulación de estrategias y la construcción de alternativas, dado que saben enfrentar desafíos, gestionar conflictos y construir consensos. Los sindicatos tienen, además, capilaridad y capaci-

dad de acción en distintos niveles; conocen de la solidaridad internacional y entre sectores; tienen una amplia experiencia de lucha por la justicia, la igualdad y los derechos sociales.

La activa participación del movimiento sindical en los foros de negociación y en las políticas de cambio climático, así como su involucramiento y decidido compromiso con espacios como la *Iniciativa por una Economía Verde*², el *Nuevo Pacto Ecológico Mundial* o *Global Green New Deal*, o la *Agenda de Empleo Verde*³ impulsados por distintos organismos de Naciones Unidas, muestran que el movimiento sindical se encuentra a la altura de los desafíos y dispuesto a asumir la lucha por sociedades sustentables.

-
- 2 La Iniciativa para una Economía Verde (IEV) es una estrategia que busca unir trabajo y respeto por el medio ambiente. Fue lanzada en 2008 por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–, para movilizar y reorientar la economía mundial hacia las inversiones en tecnologías limpias y «naturales» de infraestructuras tales como los bosques y los suelos. Se considera la mejor apuesta por el crecimiento real, la lucha contra el cambio climático y para desencadenar un auge de empleo en el siglo 21. La iniciativa pone énfasis en los enormes beneficios económicos, sociales y medio ambientales que puedan derivarse de la lucha contra el cambio climático y la re-inversión en beneficio de la infraestructura natural, que se reflejarían en nuevos puestos de trabajo verde en tecnología limpia y energía limpia para aquellas empresas basadas en la agricultura sostenible y la conservación, asegura el PNUMA. Ver: <http://www.ambientum.com/boletino/noticias/La-econom%C3%ADa-verde-un-concepto-que-un-trabajo-y-respeto-por-el-medio-ambiente.asp>
 - 3 Manuel Garí Ramos, Director de Medio Ambiente del Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS), señala que “(p)ara la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empleos verdes son aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles. Esta definición es compartida por sus socios en la **Iniciativa Empleos Verdes**, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE.” Ver: <http://www.efeverde.com/es/contenidos/blogueros/la-blogosfera-de-efeverde/la-voz-del-experto/empleos-verdes-para-un-planeta-habitable>

Cambio climático: retos y desafíos para el mundo del trabajo

El cambio climático es el principal problema ambiental que enfrenta la humanidad en nuestros días, por la escala y la gravedad de sus consecuencias, y por lo complejo de su gobernabilidad. Aunque se trata de un problema mundial, las consecuencias no son las mismas para todos, así como tampoco la capacidad de dar respuesta a los grandes desafíos que éstas plantean. Paradójicamente, las regiones del mundo que menos han contribuido con las causas del problema, se encuentran entre las que sufrirán las peores consecuencias en el corto plazo, en particular las pequeñas islas y los países más pobres de Asia, África y América Latina.

Estamos en un momento clave, en el que medidas de mitigación ambiciosas podrían contribuir a desacelerar y suavizar las consecuencias del cambio climático. Sin embargo, en muchas regiones del planeta ya se sufren efectos graves del mismo. La ciencia pronostica consecuencias inevitables del cambio climático, todo lo cual exhorta a definir e implementar medidas urgentes de adaptación y protección de los grupos más vulnerables.

Tanto la mitigación como la adaptación a los cambios inevitables requerirán grandes inversiones en infraestructura, en la promoción y desarrollo de tecnologías limpias, y en la implementación de planes de seguridad social efectivos, las cuales deben orientarse en especial a países con carencias estructurales, tanto en las condiciones de su infraestructura como en el acceso a políticas y medidas que hagan efectivos los derechos sociales fundamentales.

Si bien estos requerimientos pueden ser vistos como una nueva dificultad en muchos países en desarrollo, cuyos recursos financieros y técnicos son con frecuencia escasos, también pueden ser considerados como una oportunidad para abrir la discusión sobre otras formas de desarrollo, más limpias, justas y sostenibles desde el punto de vista ecológico, y que pongan en el centro a la vida y la realización de las capacidades y potencialidades humanas, en tanto fin último del desarrollo.

Principales consecuencias del cambio climático en el desarrollo socioeconómico de América Latina

El clima sufre cambios naturales que generan variaciones de la temperatura media del planeta en períodos de cientos de miles de años. En esos períodos, los ecosistemas se adaptan a los cambios. La diferencia con el fenómeno actual es que los cambios se producen de manera rápida y drástica, en un período muy corto de tiempo, generando desequilibrios radicales en el sistema climático mundial, sin dar tiempo a la adaptación de los sistemas naturales. Son múltiples los efectos que podrían tener estas alteraciones sobre los sistemas físicos y naturales: procesos como el derretimiento de los glaciares y cascos polares, la elevación del nivel del mar, alteraciones en los patrones de vientos y regímenes de precipitaciones, multiplicación de fenómenos climáticos extremos, entre otros, tienen una muy alta probabilidad de estar vinculados con el fenómeno de calentamiento global.⁴

Los seres humanos también deberemos adaptarnos a los cambios climáticos, pero, además, sufriremos consecuencias indirectas que posiblemente sean más duras de asumir que el aumento de la temperatura: nos referimos a los efectos sobre la agricultura, sobre la disponibilidad de agua, el desplazamiento de poblaciones, cambios en patrones de transmisión de ciertas enfermedades, entre otros.

En el caso particular de América Latina, se prevé que las consecuencias del cambio climático sean heterogéneas y de diversa magnitud, acentuadas por la alta vulnerabilidad a eventos climáticos extremos como los huracanes, las tormentas tropicales, y cambios climáticos asociados al Fenómeno de El Niño, entre otras.

A pesar de que existe cierto grado de incertidumbre sobre la amplitud de estos cambios climáticos, es posible afirmar que habrá efectos significativos sobre la **productividad agropecuaria**, empero, con probables repercusiones positivas a corto plazo en algunas regiones, tal el caso de las zonas altoandinas y el extremo sur del continente, donde, por ejemplo, se ha observado mayor productividad de algunos cultivos como soya o maíz por el aumento de la humedad y las precipitaciones en zonas de Argentina y Uruguay.⁵ Sin embargo, en el largo plazo los efectos sobre la agricultura serían negativos para toda la región.

Se prevé que los cambios en los patrones de precipitaciones y el derretimiento de los glaciares afectarán significativamente la **disponibilidad de agua** para consumo humano, riego en la agricultura y generación de energía hidroeléctrica.⁶

4 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, IPCC. 2007. 4to Informe de Evaluación (AR4).

5 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, IPCC. 2007. *Climate Change and Water. Technical Paper VI*.

6 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, IPCC. 2007. 4to Informe de Evaluación (AR4).

Sobre la **salud**, las principales consecuencias previstas serán derivadas del aumento de olas de calor por extensión geográfica, y la prolongación del período de transmisión de enfermedades ocasionadas por vectores, como la malaria y el dengue, por ejemplo. El mayor índice de radiación solar ultravioleta (sumado al deterioro de la capa de ozono) aumentará la incidencia de casos de cáncer de piel.

Muchos **asentamientos humanos** en zonas costeras, como las del estuario del Río de la Plata, serán afectados por la elevación del nivel del mar. Esto, además de afectar la infraestructura y las construcciones, incidirá significativamente algunas actividades, como el turismo.

A nivel de los **sistemas naturales**, se espera una virtual “sabanización” de la región amazónica⁷ y una desertificación severa en regiones semiáridas. Habrá daños en ecosistemas marinos y terrestres, con importantes efectos sobre la biodiversidad y consecuencias graves, por ejemplo, sobre la pesca.

Principales consecuencias del cambio climático en la producción y el empleo en América Latina

Hay pocos estudios sobre los posibles efectos del cambio climático en el empleo. Sin embargo, basándose en las conclusiones del Cuarto Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)⁸, es posible anticipar algunas tendencias, identificar los sectores productivos potencialmente más vulnerables, y las consecuencias sobre el empleo.

En el **sector agrícola**, dependiendo de las regiones y los cultivos, habrá reducción y aumento de los rendimientos⁹, lo que tendrá fuertes consecuencias sobre la seguridad alimentaria y el empleo en el sector, el mismo que representa entre el 10% en Venezuela y más del 30% en Bolivia, Perú o América Central.¹⁰ En las áreas semiáridas, como el nordeste de Brasil, se acentuarán la salinización y desertificación de tierras agrícolas, lo que implicará una reducción del rendimiento de algunos productos agrícolas y del ganado. En las áreas templadas aumentarán los rendimientos de algunos cultivos (soya principalmente) con baja intensidad de mano de obra, por lo que es poco probable que el fenómeno tenga efectos positivos sobre la generación de empleo.

La **industria pesquera** se verá afectada por el aumento de temperatura del mar y la degradación de los manglares, lo que provocará cambios en la localización de ciertas

7 Sabanización: pérdida radical de árboles y arbustos, y conversión de la Amazonía en una llanura con pobre vegetación.

8 *Intergovernmental Panel on Climate Change*, IPCC, por sus siglas en inglés.

9 En Argentina y Uruguay se utiliza el sustantivo *rindes* por rendimiento en la producción.

10 CEPAL-FAO-IICA. Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe. 2009.

especies ictícolas (peces) y podrá afectar a los casi dos millones de pequeños pescadores de América Latina¹¹, en particular los que habitan la costa del Pacífico.

Uno de los sectores de la economía que sufrirá consecuencias importantes es el **turismo**, que se verá afectado negativamente por la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos en algunas regiones, la pérdida de biodiversidad, el derretimiento de nieve en zonas de turismo invernal, entre otros. Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el año 2003 en América Latina y el Caribe el turismo internacional representó el 7,3% de las exportaciones totales y el 1,8% del Producto Interno Bruto (PIB). En términos de empleo, la economía de viajes y turismo representa 10,6% del empleo total en la región.¹²

Si bien las consecuencias del aumento de temperatura y de los eventos climáticos extremos sobre el empleo parecen inevitables, es importante considerar en este análisis los retos y oportunidades que se derivan de la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Estas medidas pueden convertirse en instrumentos para la promoción de nuevas fuentes de empleo en sectores emergentes o en aquellos que deberán transformarse para adaptarse a los nuevos requerimientos. Es aquí donde las decisiones políticas a nivel local, nacional y regional juegan un papel crucial, y donde la acción de las organizaciones sindicales puede ser definitoria para la orientación de las mismas.

Hitos de la participación del movimiento sindical en las negociaciones de cambio climático

La Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Comisión Sindical Consultiva ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) participaron desde un inicio en las negociaciones sobre la implementación del *Protocolo de Kioto*¹³ y defendieron ante la comunidad internacional la necesidad de incluir la perspectiva de los trabajadores para alcanzar un consenso mundial sobre el combate al cambio climático.

Según datos de 2009 de la CSI y la Fundación Sustainlabour, la participación sindical en el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) aumentó gradualmente de 9 representantes sindicales en el año 2001, hasta llegar a 400 en 2008. En un principio, las organizaciones más activas en dicho foro, bajo el paraguas de la CSI, eran mayoritariamente de los países desarrollados. En

11 CEPAL-FAO-IICA. Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe. 2009.

12 Altés, Carmen. El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID. 2006.

13 "El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático es un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), en un porcentaje aproximado de al menos un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990." Tomado de http://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_Kioto_sobre_el_cambio_climático

los últimos años se ha incrementado la participación de los representantes sindicalistas de los países en desarrollo, frente a la evidencia de las consecuencias del cambio climático y la necesidad de implementar medidas y estrategias de adaptación en sus países.

Esta mayor participación y comprensión de los retos obedece, en gran medida, a la estrategia que lleva a cabo la CSI junto con la Fundación Sustainlabour. Desde 2004, Sustainlabour acompaña activamente la participación sindical en las Conferencias de las Partes (COP), realizando actividades de formación, además de las numerosas acciones regionales y nacionales (asambleas, campañas, publicaciones, seminarios, etc.) efectuadas en estos años. Uno de los principales objetivos de las acciones de Sustainlabour ha sido facilitar una mayor participación de sindicalistas del Sur, para lo cual la fundación ha sido una de las organizaciones clave en el apoyo a la presencia de representantes de países en desarrollo en estos eventos. En la COP 15 de Copenhague hubo 72 representantes (18% de la delegación) de sindicatos de América Latina.¹⁴

Además, en diciembre de 2007, la CSI estableció un **Grupo de Trabajo Sindical sobre Cambio Climático**, en el que están representadas las organizaciones regionales de la CSI, con equilibrio de representación entre organizaciones de países desarrollados y de países en desarrollo.¹⁵

Las COP de Nairobi (COP12), Bali (COP13) y Poznan (COP14), fueron claves para confirmar la visión sindical sobre el cambio climático, e incorporar en la discusión a un importante número de organizaciones sindicales del Sur. Este diálogo se convirtió en una oportunidad para clarificar la dirección de los próximos pasos del movimiento sindical internacional en el proceso. Otro logro importante del movimiento sindical es haber sido reconocido como grupo oficial de la CMNUCC durante la COP 14 realizada en Poznan, 2008.

El nivel de compromiso y participación creciente del movimiento sindical permitió llegar a la COP 15 de Copenhague con una posición unificada y la demanda de un conjunto básico de políticas relevantes que fue defendida con fuerza y de manera coordinada a nivel internacional y en los respectivos países. Sin embargo, no debe pasarse por alto la dificultad de alcanzar una posición común, o una perspectiva compartida por todos, de cara a su implementación.

14 CSI. Los sindicatos y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Diciembre 2009.

15 Actualmente, el grupo de trabajo cuenta con la participación activa de 49 centrales sindicales nacionales de 39 países, 3 organizaciones regionales de la CSI (África, América y Asia-Pacífico) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), 5 Federaciones Sindicales Internacionales (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera - ICM; Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte - ITF; Internacional de los Servicios Públicos - ISP; Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero - FITTVC; y Federación Internacional de Sindicatos de Química, Energía, Minas e Industrias Diversas - ICEM; 2 organismos sindicales internacionales (CSI y TUAC - Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE) y la OIT.

La heterogeneidad del movimiento sindical mundial, que representa a sindicatos y trabajadores de distintos sectores económicos, que provienen de países con diferentes contextos y antecedentes sociales, históricos, culturales, económicos y políticos, marca la complejidad de un proceso que pretende alcanzar pactos alrededor de posiciones compartidas en un tema de alcance mundial. Al mismo tiempo, esta heterogeneidad aporta fortaleza. La posibilidad de llegar a un acuerdo, partiendo de posiciones y contextos muy diferentes, es un mensaje esencial y único que el movimiento sindical aporta al ámbito internacional: es posible llegar a acuerdos de gran envergadura tomando como base los principios de responsabilidad, equidad y solidaridad.

El movimiento sindical internacional en Copenhague

La Declaración de la Confederación Sindical Internacional –CSI– a la COP 15, titulada “*Los sindicatos y el cambio climático. Equidad, justicia y solidaridad en la lucha contra el cambio climático*”, sintetiza la posición del movimiento sindical internacional respecto de las negociaciones de cambio climático.

Sumándose a la demanda general de la sociedad civil mundial por un acuerdo “ambicioso, justo y vinculante”, los sindicatos centraron su estrategia en la inclusión del concepto de “**Transición Justa**” dentro del texto de la negociación, con numerosas acciones a nivel nacional e internacional para conseguir el apoyo de gobiernos y otros grupos sociales.

Desde la perspectiva sindical, una *transición justa* sería aquella que garantice que la transformación hacia una economía baja en generación de carbono se dé con un proceso inclusivo en el que no sean los trabajadores y trabajadoras quienes paguen los costos de la transición. Ella está basada en los siguientes principios:

Diálogo social: el diálogo y la participación de los actores sociales relevantes, desde la etapa del diseño hasta la implementación, es fundamental para el éxito de las políticas de cambio climático. La CSI plantea en su Declaración a la COP 15 que “...*los gobiernos deben institucionalizar redes formales de consulta para el intercambio de información y el diálogo con los trabajadores/as que resultarán más afectados...*” Este tipo de espacios ayudará a comprender las preocupaciones de los distintos actores sociales y permitirá construir alternativas consensuadas, disminuyendo el riesgo de conflicto.

Investigación y anticipación: es necesario profundizar el estudio de los impactos de las políticas de cambio climático en el mundo laboral, a nivel nacional, regional y sectorial. Este análisis debe ser realizado de manera sistemática y previamente a la implementación de dichas políticas, puesto que permitirá anticiparse a las posibles consecuencias, verificar la adecuación de las medidas, rediseñarlas y mejorarlas si fuera el caso.

Protección: se debe promover el desarrollo de programas de formación y recalificación profesional para una economía baja en generación de carbono, mediante la utilización eficiente de los recursos, incluyendo la protección de los trabajadores que se vean afectados por los cambios, a través de políticas activas de formación, empleo y seguridad laboral, así como la implementación de planes para el mantenimiento de los ingresos, servicios de colocación, entre otros.

Además, los principales puntos defendidos en la COP 15 por los sindicatos fueron:

Mitigación: en su Declaración, el movimiento sindical demanda a las partes de la CMNUCC la implementación de *“acciones de mitigación ambiciosas, compartidas y distribuidas de manera equitativa entre países y dentro de cada país (...) en base a las diferentes responsabilidades y a las respectivas capacidades”*. La CSI postula que los niveles de reducción de emisiones por parte de los países industrializados deben ser acordes con el escenario propuesto por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), es decir, tomando como referencia a los niveles de 1990, una reducción del 85% para el 2050, y del 25%-40% para el 2020.

Financiamiento para la adaptación: en consonancia con las estimaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oxfam y la propia Convención¹⁶, en su Declaración los sindicatos demandan la movilización de *“al menos 200.000 millones de euros (de fondos públicos) para la planificación y aplicación de medidas de adaptación en los países en desarrollo”*, entre el 2013 y el 2017. Estos recursos, además de ser adicionales a los Fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), deben ser previsible y suficientes, y ser administrados democráticamente en el marco de la CMNUCC. No pueden transformarse en créditos o representar cualquier otro tipo de carga financiera para los países en desarrollo en el futuro. La fuente principal de estos fondos debe provenir de un sistema impositivo justo y progresivo.

Promoción de los empleos “verdes”, incluyendo *“inversiones industriales sostenibles a largo plazo, destinadas a retener y crear empleos decentes y medioambientalmente sostenibles, convertir en “verdes” los lugares de trabajo y desarrollar y hacer uso de nuevas tecnologías bajas en carbono”*. Para ello, el movimiento sindical propone estrategias ambiciosas de negociación colectiva a nivel nacional e internacional, reconociendo al **tripartismo** como modelo válido de diálogo y construcción de consensos entre trabajadores/as, gobiernos y empresas privadas.

La Declaración a la COP 15 está atravesada por los conceptos de **justicia** y **solidaridad**, plantea los desafíos de la transferencia de tecnología, de las inversiones en investigación y desarrollo, el apoyo a medidas de mitigación en economías emergentes y países en desarrollo.

16 La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Posicionamiento del movimiento sindical de las Américas frente a las negociaciones de cambio climático

Las centrales sindicales agrupadas en la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), adoptaron en mayo de 2009 una Declaración cuyo eje es la “transición justa” y que ha servido como marco para su acción.¹⁷ Sin embargo, como la mayoría de los países de América Latina tienen bajos niveles de emisión de carbono, esto genera algunas especificidades en las demandas de la región. Una síntesis de esas demandas sostiene que:

- 1.- Luego de las reformas de los años noventa, se hace hincapié en la recuperación del rol del Estado como regulador y promotor del desarrollo sustentable.
- 2.- Se reconoce el derecho al desarrollo, a la vez que las limitaciones impuestas por la finitud de los recursos naturales y por la situación climática. Esto implica la necesidad de pensar en otros modelos de producción y consumo, antes que en los patrones no-sustentables del Norte global.
- 3.- Falsas Soluciones. Se ve con preocupación que no hay avances en términos de una transformación profunda de los modos de producción, comercio y financiamiento necesarios para enfrentar al cambio climático; y que las negociaciones se centren en la implementación de respuestas de mercado. Como lo expresa la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) en su declaración de octubre de 2009¹⁸ “...entendemos que el sistema de comercio de emisiones y compensaciones distrae la atención de los cambios sistémicos y las acciones políticas colectivas que se deben emprender en la transición hacia una sociedad menos emisora de gases de efecto invernadero (GEI)”. En el mismo sentido, y siendo uno de sus focos de atención, las centrales sindicales brasileñas se han declarado opuestas a la utilización del Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques REDD¹⁹, como mecanismo compensatorio de mercado por las emisiones de los países del Norte. Las centrales brasileñas defienden que una propuesta como REDD debe utilizarse como mecanismo de financiamiento de proyectos de protección forestal, con criterios sociales y am-

17 Declaración de la II Asamblea Sindical sobre Trabajo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe – Mayo 2009 – Buenos Aires.

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=68&Itemid=181&lang=es

18 Camino a la 15 Conferencia de las Partes en Copenhague. Propuestas de la CCSCS – Octubre 2009 http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=344&Itemid=181&lang=es

19 Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD, *Reduced Emissions from Deforestation and Forest Degradation*). Existe un gran debate en las organizaciones de la sociedad civil y gobiernos, por lo que podría implicar una “mercantilización” de los bosques. Actualmente hay varias propuestas en debate en las negociaciones que van de fondos voluntarios, a bonos comerciales.

bientales, que garantice la protección de las poblaciones más afectadas, así como mecanismos de protección y participación social.

Finalmente, se considera, de manera general, que aquellas soluciones de mercado que impliquen inversiones en el Sur, deberían ser controladas por el país receptor, el mismo que debe evaluar si la ayuda es efectiva en materia de sustentabilidad, si es acorde con la estrategia de desarrollo del país y si aporta a la redistribución de la renta.

- 4.- Mitigación. En términos de mitigación, en la región latinoamericana los países no son grandes emisores, y si bien los sindicatos consideran que es necesaria la búsqueda de diversificación energética hacia fuentes más limpias, el principal foco para la reducción sería el control de la deforestación y la promoción de políticas de desarrollo que tengan como eje transversal la problemática ambiental.
5. Adaptación. Se demanda el reconocimiento de la responsabilidad y deuda histórica de los países del Norte como base para el aporte financiero necesario para la adaptación. Estos fondos deben ser adicionales a los ya comprometidos en otros programas de cooperación internacional y no pueden transformarse en deuda.
- 6.- Justicia social y climática. En las declaraciones construidas por el movimiento sindical de la región latinoamericana en el último período, se vinculan las demandas por **justicia social** y **justicia climática**. Este criterio parte del reconocimiento de que los países industrializados tienen una inmensa deuda ambiental con los países del Sur, pues históricamente han tenido un desarrollo basado en la apropiación de los recursos naturales de los países del Sur Global y, en referencia al cambio climático, han hecho un uso exhaustivo de combustibles fósiles (gas, carbón y petróleo). La justicia climática sólo se alcanzará cuando los Estados del Norte asuman esa deuda ambiental, lo que implica una reducción drástica y urgente de sus emisiones contaminantes, la viabilización de fondos a los países del Sur para implementar los procesos de mitigación, la adaptación climática y la transferencia de tecnologías "limpias" al Sur Global para el desarrollo de procesos productivos ambientalmente sustentables.
- 7.- Empleos verdes. Para América Latina, uno de los principales desafíos es incluir a los sectores informales de la economía y elevar la calidad de estos puestos de trabajo. En general, en los empleos relacionados con la construcción, reciclado y algunas fuentes de energías renovables, suele haber una alta proporción de trabajadores precarios. Por ejemplo, un estudio reciente sobre empleos verdes realizado por la Organización Internacional del Trabajo OIT²⁰ en Brasil, da cuenta de la baja proporción de empleos formales en algunos de los sectores con mayor potencial de generación de puestos de trabajo. Tomando el caso de la recuperación de residuos,

20 Muçouçah, Paulo, *Empregos verdes no Brasil: quantos são, onde estão e como evoluirão nos próximos anos*. 2009. OIT.

el estudio identifica más de 1 millón de trabajadores según cifras de las empresas, 150 mil trabajadores en cooperativas, pero solo 36 mil registrados como empleo formal. Los empleos en el cultivo de caña de azúcar para agro-combustibles tienen muchas veces condiciones de extrema precariedad. El mencionado estudio calcula que 60% de los trabajadores de este sector se encuentran en situación de explotación.

Nuevo escenario: la COP16 de México

A pesar de los esfuerzos y de la alta expectativa, los gobiernos no alcanzaron el esperado acuerdo en Copenhague, trasladando el compromiso a la COP16 de Cancún, a efectuarse en noviembre-diciembre de 2010. Se ha manifestado que en ese foro no habrá acuerdos vinculantes entre naciones, pero si avances en las negociaciones para –posteriormente– ir a la Cumbre de Johannesburgo en 2011.

Las propuestas sindicales, entre ellas el reconocimiento de la necesidad de una **transición justa** para los trabajadores, tuvieron un amplio eco en Copenhague. La transición justa fue parte del borrador del documento “Marco de acción para una cooperación a largo plazo”, hasta el último momento de las negociaciones. La eficiente presión sindical se tradujo en un apoyo masivo a la propuesta cuando fue discutida en el grupo de trabajo de los negociadores. El Grupo de los 77 (G77) y China, Estados Unidos, Europa, Argentina, Brasil, Sudáfrica y Bolivia, entre otros, elevaron su voz para apoyar el texto.

Aunque finalmente la COP15 no alcanzó un acuerdo y los documentos de la negociación fueron dejados de lado en el segmento de alto nivel, la delegación sindical evaluó como un logro importante el que la inclusión del concepto de *transición justa* en el borrador, estuviera vigente hasta último momento, al referirse a que las respuestas al cambio climático deben garantizar “una *transición justa para la fuerza laboral, que cree trabajo decente y empleos de calidad*”²¹.

Sin embargo, los sindicatos reconocen que esta “conquista”, aun si permaneciera en el texto de la negociación, carece de valor si no se avanza en un acuerdo ambicioso de reducción de emisiones. En función de ello, se continúa trabajando de modo coordinado y activo en el seguimiento del proceso preparatorio de la COP16 de Cancún. La CSI, reconocida como *Grupo Oficial* por la CMNUCC, tuvo su último Congreso en Vancouver, en junio de 2010, el cual aprobó la resolución de Combatir el Cambio Climático por medio del Desarrollo Sostenible y una Transición Justa²².

21 CSI. Informe y evaluación de la COP15, febrero, 2010.

22 Para más información referirse a: <http://www.ituc-csi.org/resolucion-sobre-combatir-el.html>

El “Global Green New Deal” como respuesta a los desafíos

Por una salida justa y sustentable de la crisis

Al final de 2008, el mundo enfrentó la agudización de la crisis financiera, alimentaria, energética y climática, entre otras. Frente a esto, numerosos organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil plantearon la necesidad de una gran movilización política y de recursos para hacer frente a las consecuencias de la crisis, y encontrar una salida justa y sustentable, que proteja a los sectores más vulnerables, establezca las economías, y genere condiciones de desarrollo sustentables hacia futuro.

En ese contexto surgió la propuesta, planteada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de establecer un *Nuevo Pacto Ecológico Mundial o Global Green New Deal* (GGND). Los objetivos que se plantea el GGND son: i) Restaurar la economía mundial, crear oportunidades de empleo y proteger a los grupos vulnerables; ii) Erradicar la pobreza extrema para el año 2015; y iii) Reducir la dependencia del carbono, la degradación de la naturaleza y la escasez hídrica.

Para alcanzar esos objetivos, el GGND propone una serie de políticas que incluyen inversión e incentivos a determinados sectores, y control de los flujos financieros. Propone también medidas específicas para ayudar a los países más pobres a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como facilitar la inversión para el desarrollo de energías limpias, reducir los subsidios a los combustibles fósiles para promover sistemas sustentables de pesca y agricultura principalmente, hacer más verdes los paquetes de ayuda al desarrollo, entre otros.

El Nuevo Pacto Ecológico Mundial y sus efectos sobre el empleo

El *Nuevo Pacto Ecológico Mundial o Global Green New Deal* GGND, propone una transformación hacia una economía baja en carbono, esto es, una forma de producción que minimice la utilización de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero. En particular, recomienda que una parte sustantiva de los fondos de

estímulo para la recuperación económica se inviertan en cinco áreas clave: i) Eficiencia energética en edificios; ii) Transición hacia el uso de energías renovables; iii) Desarrollo de transporte sustentable; iv) Mejora de la preservación de los ecosistemas (bosques, suelos, humedales, arrecifes); v) Apoyo a la agricultura sustentable, incluyendo la producción orgánica.

Esta transformación del sistema productivo traería consecuencias directas e indirectas sobre el mundo laboral, lo que implicaría simultáneamente la pérdida de unos puestos de trabajo y la creación de otros, con consecuencias económicas y sociales.

Uno de los grandes desafíos es que los puestos de trabajo que puedan crearse no van a aparecer en el mismo momento, ni en el mismo lugar que los puestos de trabajo que se podrían perder. Además, muchos de los nuevos puestos de trabajo requerirán de habilidades y capacidades especializadas que deberán ser creadas o fortalecidas. Además, de incentivos económicos que se necesitarán aplicar a la creación de empleos verdes en la industria energética, transporte y en el sector agrícola principalmente. Muchos trabajadores y trabajadoras podrán asumir estos cambios, otros necesitarán programas específicos de recalificación, así como mecanismos de protección y seguridad social, incluyendo la compensación.

Es fundamental el diálogo y la participación de los trabajadores organizados a la hora de tomar las decisiones, a fin de garantizar que los costos de la transición no sean asumidos por la clase trabajadora. Esta idea está en la base del concepto de *transición justa* defendido por el movimiento sindical internacional en las negociaciones de cambio climático.

El movimiento sindical internacional y el Nuevo Pacto Ecológico Mundial

En su Declaración a la reunión del G-20, en Washington en 2008, la CSI instaba a los gobiernos a lanzar un *"Green New Deal"*, tal como fuera propuesto por el PNUMA y la OIT en el Informe sobre Empleos Verdes de ese mismo año. El texto de la Declaración al G-20 plantea que *"es el tiempo de ayudar a la recuperación de la economía por medio de inversiones ambientalmente responsables diseñadas para crear puestos de trabajo en el corto plazo, incluyendo a jóvenes y mujeres, y para reducir las emisiones de GEI en el medio plazo"*. (CSI, 2008)

Como medidas concretas, en la referida Declaración los sindicatos proponen la reducción de las tasas de interés y la creación de programas gubernamentales de inversión en infraestructura. Un *Nuevo Pacto Ecológico Mundial* deberá *"promover la creación de empleos por medio del desarrollo de energías alternativas, el ahorro energético y la conservación. Deben implementarse medidas de energías alternativas, el ahorro energético y la conservación. Deben implementarse medidas fiscales y de gasto que apoyen el poder de compra de los sectores de ingresos bajos y medios. Deben mantenerse los fondos de asistencia al desarrollo para los países menos desarrollados (...) con*

la adopción de compromisos vinculantes y plazos para alcanzar la meta de la ONU de 0,7% del PBI". (CSI, 2008)

Otro momento clave es la publicación, en septiembre de 2009, del documento "Empleo, el camino hacia la recuperación". En él, la CSI vuelve a hacer un llamado para la adopción de un "Nuevo Trato Verde" que impulse la recuperación económica y el empleo a través de inversiones a gran escala en infraestructura verde, como la eficiencia energética, las energías renovables y el transporte, estimulando así la creación de empleo de calidad en una serie de sectores. Sostiene, además, que es necesario incrementar el nivel de recursos financieros para investigación y desarrollo, la difusión y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como la mejora de los sistemas de desarrollo de capacidades.

Esto ayudaría a lograr un acuerdo internacional para mitigar el cambio climático y permitir el desarrollo de economías bajas en carbono en los países en desarrollo a través de un "programa de economía verde" que genere puestos de trabajo de calidad y garantice una transición justa para los trabajadores afectados por el cambio climático y por las decisiones gubernamentales de reducir las emisiones de carbono.

El punto donde se encuentra el Nuevo Pacto Ecológico Mundial

Desgraciadamente, las convocatorias han tenido escasa implantación en los países. Ni en Europa, ni en Estados Unidos, ni en América Latina, los planes de recuperación han tenido la variable "verde" necesaria (ni siquiera la variable de creación de empleo). Según el Informe de Seguimiento del GGND²³, presentado por el PNUMA en septiembre de 2009, China y Corea han sido los países donde ha habido una mayor atención a la variable ambiental en sus paquetes de recuperación. La mayoría de los países del G-20 no han incluido inversiones suficientes para iniciativas "verdes" dentro de sus paquetes de estímulo.

El Informe del PNUMA puntualiza con preocupación que hay una gran distancia entre lo que declaran los gobiernos y lo que efectivamente llevan a la práctica. Así, para mediados de 2009, solo se había ejecutado cerca del 3% de los fondos de estímulo comprometidos para la promoción de los sectores "verdes" de la economía.

En cuanto a la cooperación con los países menos desarrollados, que no tienen responsabilidad en las causas de la crisis económica y financiera, el informe señala la disminución de la asistencia al desarrollo, lo cual pone a esos países en una situación de extrema vulnerabilidad frente a la recesión y los efectos del cambio climático.

Una vez casi perdida la oportunidad del GGND en los planes de recuperación, se presenta la "Economía Verde", o sustentable, como una estrategia global a medio y largo

23 PNUMA. *Global Green New Deal. Un update for the G20 Pittsburg Summit. September 2009.*

plazo. La inclusión de esta estrategia, que cuenta con fuerte apoyo del movimiento sindical internacional, dentro de las Naciones Unidas y de los preparativos para la Cumbre Mundial de Medio Ambiente Río+20 ha causado dudas entre los países de la región, que temen que esto se convierta en una nueva forma de barreras comerciales.

El PNUMA insiste en la necesidad de asegurar que los paquetes de estímulo verde no afecten la competitividad y el acceso a los mercados internacionales de los países en desarrollo. Es muy importante tener en cuenta un abordaje global, no solo para evitar que las medidas que se tomen en los países desarrollados afecten la competitividad de los países en desarrollo, sino también, que las políticas de transformación de los procesos productivos en los países del Norte puedan indirectamente impulsar procesos nocivos (en términos ambientales y/o sociales) en los países del Sur. Por ejemplo, la exportación de tecnologías o procesos dañinos para la salud pública y ambiental.

El movimiento sindical está también en una fuerte disputa por la apropiación y re-significación de estos enfoques, a fin de garantizar que las variables del trabajo decente y la justicia social, distributiva y ambiental estén en el centro de este debate.

Crisis y Nuevo Pacto Ecológico Mundial para América Latina

El movimiento sindical ha definido a la crisis múltiple de 2008 como “una crisis de justicia distributiva”²⁴, un descompás entre el elevado crecimiento de la productividad y el bajo aumento de los salarios, afectando seriamente la vigencia de los derechos humanos. Frente a la misma, se apostó y se impulsó frente a los gobiernos, entre otras medidas, la implementación del *Nuevo Pacto Ecológico Mundial Global*, para crear puestos de trabajo mediante el desarrollo de las energías alternativas, así como el ahorro y la conservación de energía.

Sin embargo, varios gobiernos e instituciones financieras han buscado soluciones utilizando las mismas medidas del recetario neoliberal, o bien salidas de carácter proteccionista, que en general buscaron obtener resultados rápidos, sin tener en cuenta las consecuencias ambientales, como por ejemplo, el gran estímulo dado a la industria automotriz.

En una región como América Latina y en una coyuntura global donde los sindicatos deben pelear por nuevos puestos de trabajo, por la mantención de los existentes, por empleos de calidad, estos hechos colocan un enorme desafío en sus manos. Para lograrlo, es necesario profundizar el trabajo de formación sindical, poniendo en una balanza de largo plazo los *pros* y los *contras* de las políticas nacionales de empleo. Esto no es nada simple en el día a día, pues las causas y consecuencias no son fácilmente palpables, y a veces las necesidades priman sobre otros valores.

24 *Global Unions*, CSI. Declaración de Washington frente al G20. Noviembre, 2008 http://www.itucssi.org/IMG/pdf/0811t_gf_G20_es.pdf

Un ejemplo lo constituyen las políticas de estímulo al transporte individual en Brasil, país que tiene un gran polo industrial en Sao Pablo, las mismas que no tienen consecuencias lineales, directas, con las inundaciones sufridas en la misma región por los propios trabajadores y sus familias. Sin embargo, se trata de causas y consecuencias en la esfera global: un modelo que continúe estimulando el transporte individual, es un modelo que no enfrenta al cambio climático, sino que termina aportando bonos al mismo. Este no es un debate saldado en el movimiento sindical, sino que precisa aún de mucho trabajo y compromiso por parte de los y las dirigentes.

Por otra parte, poner en práctica la frase *“que los trabajadores no paguen el costo de la crisis”* implica repensar el diseño de las nuevas políticas industriales, pues el desarrollo requiere producción. En este sentido, el debate sobre energía es clave. Principalmente porque la industria aún se basa en la utilización de combustibles fósiles y, de esta forma, en la emisión de gases de efecto invernadero. Además, el tipo de energía utilizada, el cómo se produce, su destino y quién se beneficia de la misma, determina el tipo de desarrollo. Al mismo tiempo, debemos hablar sobre la distribución energética. Muchas personas en nuestro continente, incluso aquellos que viven en países ricos en fuentes energéticas, no tienen acceso a la energía. Esto nos desafía a pensar un modelo global que universalice las condiciones dignas para todos y todas, y a la vez que enfrente el reto del cambio climático.

Además, es necesario repensar las formas de producción agraria. Actualmente los ingresos por exportaciones de *commodities*²⁵ son clave para las balanzas comerciales de muchos países de América Latina. Sin embargo, la extensión de monocultivos de soya, o de caña de azúcar para la producción de etanol, o la plantación de eucalipto, no deberían poner en riesgo a la agricultura familiar y campesina que se basa en el manejo sustentable de los recursos naturales. La energía, la industria o la producción de bienes con valor agregado, y la agricultura, son fundamentales para la mitigación y la adaptación en la crisis.

La administración soberana de las fuentes energéticas es fundamental. Actualmente buena parte de los recursos naturales y la energía de la región salen en forma de exportaciones de productos primarios o semi-elaborados, como el acero²⁶. Una reorientación energética, la búsqueda de eficiencia energética y la diversificación hacia fuentes limpias y renovables, así como la administración de los recursos naturales entendiéndolos como bienes comunes, tal vez podría generar más y mejores empleos, así como empleos “verdes”, si estuvieran orientados a un mercado integrado y complementario en América Latina.

25 “Commodity: término anglosajón que se aplica a todo producto vendido a granel, por lo general en los mercados financieros. Los más comunes son el oro, café, petróleo, etc.”
<http://www.actinver.com/herramientas/actinver/glosario/C.htm>;
http://www.cajamadridempresas.es/CajaMadrid/Portal_OIE/templates/...

26 Cono Sur Sustentable. Escenarios Energéticos en América del Sur. Julio, 2008. Cono Sur Sustentable.

Potencialidades de la Economía Verde para América Latina

Analizando las oportunidades y desafíos para el empleo en una transición hacia una *economía verde*, se puede ver que algunos sectores se muestran especialmente favorables para la creación de puestos de **trabajo verde**, esto es, puestos de trabajo decente en sectores o actividades que tienden a preservar o mejorar las condiciones ambientales, incluida la protección del clima.

Uno de los sectores con mayor potencial para la creación de puestos de trabajo *verde* es el **energético**. El informe publicado en diciembre de 2009 por la oficina de la OIT en Brasil, sobre el potencial de los empleos *verdes* en ese país, da cuenta de 550.000 trabajadores empleados formalmente en ese sector²⁷. A pesar de la enorme riqueza en recursos energéticos, en América Latina hay 45 millones de personas sin acceso a la electricidad²⁸, por lo mismo, la promoción de programas de electrificación con incorporación de fuentes renovables puede ser no solo un motor de generación de empleo sino de inclusión social y promoción de ciudadanía.

Otro sector significativo en términos de creación de puestos de trabajo *verdes* es la **construcción**. La adaptación y renovación de edificios para volverlos energéticamente más eficientes, así como la inversión en infraestructura –por ejemplo, obras de drenaje, defensas costeras, adecuación de sistemas pluviales, etc.– para adaptarse a los efectos ya irreversibles del cambio climático, representan un enorme potencial para la generación de empleo. En un sector caracterizado por la precariedad laboral, la promoción de empleos *verdes* puede ser también una forma de avanzar en la creación de puestos de trabajo decente.

En el **sector agrícola** deberán producirse cambios para la diversificación y la promoción de cultivos menos sensibles al cambio climático. Este sector absorbe una parte importante de la fuerza de trabajo en América Latina, en particular la agricultura familiar y de pequeña escala, que, según datos de CEPAL de 2009, representa entre el 57% y el 73% del empleo sectorial en Chile y Brasil, respectivamente. Aunque la población rural equivale solo al 22% de la población de América Latina, en el campo se encuentra aproximadamente el 30% de los pobres y el 50% de los indigentes de la región.²⁹ El incentivo a programas de agricultura familiar y de pequeña escala, incluyendo la promoción de cultivos locales y la agricultura orgánica, podrían mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de la población rural, garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, contribuir al combate a la pobreza y promover el desarrollo de las economías locales.

27 Muçouçah, Paulo Sérgio. *Empregos Verdes no Brasil: quantos são, onde estão e como evoluirão nos próximos anos*. Organização Internacional do Trabalho. 2009. OIT. Brasil.

28 CSA. Desarrollo Sustentable. Energía, trabajo y medio ambiente. Enero 2009.

29 CEPAL-FAO-IICA. Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe. 2009.

En América Latina hay un marcado predominio del **transporte** por carretera, tanto de pasajeros como de mercancías, y las políticas de las últimas décadas han tendido a la reducción de la red ferroviaria y a incentivar el uso del transporte individual. La transformación del parque automotor hacia vehículos más eficientes, la promoción del transporte público y de formas de transporte menos contaminantes, son medidas de gran importancia no solo para la reducción de emisiones, sino también para lograr mejoras en las condiciones de salud pública y ambiental. En esa transformación, ocurrirían pérdida y creación de puestos de empleo, que irían acompañadas de beneficios notables para la calidad de vida del conjunto de la clase trabajadora.

La transformación en sectores como el **turismo** y los **servicios** en general, pueden ser enormes generadores de puestos de empleo, a la vez que contribuir a una mejor preservación de los ecosistemas, mejorar la eficiencia energética, etc. En el decenio de 1990, alrededor del 90% de los nuevos puestos de empleo en América Latina y el Caribe surgieron en el sector terciario, representando, a finales de esa década, el 55% del empleo en la región.³⁰

Las áreas de **investigación y desarrollo de nuevas tecnologías**, así como la mejora de los **sistemas de producción industrial** para hacerlos más eficientes, para promover la reutilización y sustitución de materiales, o mejorar los controles en las emisiones son campos en crecimiento y con incorporación de trabajadores altamente calificados.

En una región donde aún está pendiente la conquista de algunos derechos laborales y sindicales fundamentales, el impulso a políticas de promoción de empleos verdes, planteada en el marco de la Agenda de Trabajo Decente y del Pacto Mundial por el Empleo, de la OIT, puede constituirse en un motor para avanzar simultáneamente en los objetivos del combate a la pobreza, la justicia social y distributiva, y la sustentabilidad.

30 Jürgen Weller. El Sector terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia. 2004. Revista de la CEPAL N°84, diciembre, 2004.

Los acuerdos de libre comercio –además del impacto negativo en términos de empleo para la mayor parte de la región latinoamericana– implican la promoción de exportaciones de productos primarios, sin valor agregado, y conllevan en buena medida un tremendo impacto ambiental. Así se ha expresado una declaración conjunta de sindicatos latinoamericanos y europeos, frente a la reanudación de las negociaciones entre la Unión Europea y América Latina, en mayo de 2010.³¹

Para ver algunas consecuencias podríamos tomar los impactos de una formalización comercial en términos de agricultura y de patentes, y cómo esto afectaría las políticas para enfrentar al cambio climático.

Los acuerdos que favorecen la continuidad de la agroexportación extensiva, promueven secundariamente dos de las principales causas de las emisiones de gases de efecto invernadero de la región, como son la deforestación y el cambio de uso de la tierra. La expansión de la frontera agraria por incidencia de la industria ganadera, agrícola y maderera, pone en peligro áreas de retención del CO₂, que además son riquísimas en términos de biodiversidad, como es el caso en la Amazonia brasileña.

Además la agroexportación estimula una industria alimentaria ineficiente en términos energéticos, entre otros motivos, por las implicaciones logísticas de la movilización

31 “Nos preocupa que no se hayan realizado estudios de impacto ambiental de las negociaciones UE-ALC con la seriedad y transparencia que exige la temática del cambio climático y otras cuestiones relacionadas. Un acuerdo de libre comercio, tendería a favorecer las falsas soluciones al cambio climático, al promover por ejemplo, una América Latina agro-exportadora de materias primas (para fabricar etanol), que conlleva la expansión de la frontera agraria, y por consiguiente una mayor deforestación. Así mismo debe respetarse la aplicación del Convenio 169 de la OIT, sobre consulta a las comunidades indígenas y tribales, cuando cualquier proyecto afecte a las poblaciones originarias de nuestros países. Igualmente el movimiento sindical hace un llamado para que esta Cumbre sienta bases firmes para asegurar una transición justa, con empleos verdes, con plenos derechos y garantías sociales. Finalmente exigimos compromisos vinculantes y fuertes para revertir los efectos del cambio climático, con base en las responsabilidades comunes pero diferenciadas.” Cumbre Sindical ALC-UE 4 y 5 de mayo de 2010 Madrid “Llamamiento a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y Caribe”

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=417&Itemid=181&lang=es

internacional de productos y el uso intensivo de pesticidas y fertilizantes que emiten una considerable masa de gases a la atmósfera. La agroexportación apenas fomenta una agricultura sustentable, basada en unidades familiares y campesinas, que permita mantener la soberanía alimentaria.

Por otro lado, los acuerdos comerciales en general reproducen las reglas sobre patentes negociadas en el seno de la OMC (acuerdo TRIPS, *Trade-Related Intellectual Property Rights*). Un marco legal sobre patentes podría poner en peligro o sería contradictorio con las propuestas que se discuten en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en relación con la transferencia de tecnología limpia para los países del Sur. A su vez, en la región de América Latina el aumento de la temperatura llevará a la propagación de vectores de enfermedades. Comprometer con patentes la producción de medicamentos, es contradictorio con la búsqueda de soluciones reales al cambio climático.

Como alternativa al libre comercio, los sindicatos han venido trabajando a favor de una integración que respete los derechos adquiridos y promueva la justicia social. Como se expresa en la declaración anteriormente citada: *"Debemos enfrentar el desafío de pensar regional y subregionalmente una integración energética eficiente que no se reduzca a la simple interconexión de instalaciones, que busque desarrollar las fuentes renovables abundantes en nuestra región y que se oriente según las necesidades de los pueblos y no para nutrir un modelo de exportación de recursos naturales."*

En oposición al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y claramente desde la Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata (2005), el movimiento sindical de la región defiende la alternativa de la integración regional, en sintonía con otros movimientos sociales y redes. Una de las principales herramientas de acción política del movimiento sindical lanzada en dicha ocasión, es la Plataforma Laboral de las Américas (PLA), que propone una serie de medidas para el desarrollo regional sustentable con trabajo digno, y en un marco de justicia intra e intergeneracional. Las propuestas de desarrollo presentes en ese documento implican una estrategia de integración con promoción del desarrollo local, integración de infraestructuras, complementación productiva, promoción de la agricultura familiar, entre otras medidas que efectivamente podrían traducirse en estrategias de mitigación o adaptación en la agenda ambiental.

Sin embargo, a pesar de que América Latina vive un momento importante de cambios sociales, políticos y económicos, la implementación de una herramienta como la PLA, implicaría repensar la integración regional, donde el desafío del manejo sustentable de los recursos naturales, la producción y distribución energética, el crecimiento incluyente y distribuidor de riqueza, incorporen la dimensión de la sustentabilidad ambiental, lo que no ha sido hasta ahora una prioridad.

Los sindicatos podrían tener una participación proactiva para que esta dimensión sea tomada en cuenta en los procesos de integración en curso. Por ejemplo, para el Cono Sur se podría retomar la iniciativa presentada en el marco de la Cumbre Social de Mer-

cosur, realizada en diciembre de 2006 en Brasilia, que promovía una Cumbre Regional y Social que debatiese los cambios climáticos y sus consecuencias para la vida humana, para las actividades económicas y para el equilibrio de la biodiversidad. Iniciar un debate serio que lleve a la formulación de propuestas fundamentadas para la elaboración de una estrategia regional de adaptación y mitigación para la región debería ser una prioridad.

Temas tales como migraciones climáticas, energía, uso del suelo, entre otros, no deberían quedar regulados o enmarcados en reglas comerciales tales como los Tratados de Libre Comercio (TLC), sino que deberían buscarse respuestas regionales, que el sindicalismo puede ayudar a impulsar.

Desafíos para el sindicalismo latinoamericano

El sindicalismo de las Américas tiene muchos desafíos por delante, uno de ellos es continuar incorporando no solo en la agenda, sino en la práctica, la transversalidad del problema del cambio climático. Existen enormes diferencias entre países y sindicatos en la región, que representan diversos intereses, lo que puede significar un obstáculo para construir una agenda ambiental regional. Pero es necesario avanzar desde las organizaciones sindicales con los temas ambientales y de cambio climático, en contextos en los que los derechos sociales y laborales continúan siendo el centro de las luchas sindicales.

Es fundamental comprender que las consecuencias del cambio climático en la región se percibirán en su verdadera dimensión en el medio plazo, y que las principales víctimas serán los sectores más pobres, incluyendo a los trabajadores precarizados. Las organizaciones sindicales deben fortalecer sus capacidades para la generación de conocimiento y análisis propio sobre estos temas, por medio de la formación, el intercambio y el fortalecimiento de sus estructuras.

Por otra parte, al no ser un tema clásico del sindicalismo, las alianzas con otros actores sociales continuarán siendo muy importantes, para nutrirse de experiencias y conocimientos, tanto de ONG's e instituciones académicas, como de otros movimientos sociales que tienen un enfoque diferente sobre el tema de aquel que pueden tener los sindicatos.

A su vez, desde los pueblos andinos ha surgido la propuesta del Buen Vivir, que incluye un replanteo sobre el trabajo. En ella se podrá –o no– encontrar puntos de acuerdo. Comparar a las propuestas sindicales con esta iniciativa –por ejemplo la reducción de la jornada laboral, o el ciclo de vida del producto desde la perspectiva de la seguridad y la salud en el trabajo– puede representar un desafío de diálogo estimulante y de construcción conjunta de propuestas alternativas a los modelos de desarrollo que están siendo implementados actualmente en la región.

Los sindicatos tienen por delante la tarea de seguir trabajando en sus propios países para ser reconocidos como partes interesadas, con derecho a la información y la participación en espacios de diálogo y de toma de decisiones en las políticas de cambio climático, a fin de garantizar que las cuestiones sociales y laborales estén en el centro de las mismas, incluyendo la ampliación (o creación) de sistemas de seguridad y protección social.

Bibliografía

- Altés, Carmen. *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*, 2006.
CEPAL-FAO-IICA. *Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe*, 2009.
- Cono Sur Sustentable. *Escenarios energéticos en América del Sur*. Julio, 2008.
- CSA. *Desarrollo Sustentable. Energía, medio ambiente y trabajo*. Enero, 2009.
- CSI/TUAC. Documento de posición sindical para la COP, 13. 2007.
- . Declaración a la COP 14. Diciembre, 2008.
- . Declaración a la COP 15. *Los sindicatos y el cambio climático. Equidad, justicia y solidaridad en la lucha contra el cambio climático*. Diciembre, 2009.
- . Declaración al G-20. Junio, 2008.
- . *Empleo, el camino hacia la recuperación*. Septiembre, 2009.
- . CSI. *Informe y evaluación de la COP 15*. Febrero, 2010.
- . *Los sindicatos y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. CMNUCC - COP 15*. Diciembre, 2009.
- Programa Chile Sustentable. *Política energética en América Latina: presente y futuro. Perspectivas desde los pueblos*. Mayo, 2008.
- FES. *Cambio Climático, Desarrollo Económico y Energías Renovables. Estudio exploratorio de América Latina*. Noviembre, 2009.
- IPCC. *Cuarto Informe de Evaluación (AR4)*, 2007.
- Jurgen Weller. El Sector terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia. Revista de la CEPAL N°84. Diciembre, 2004.
- Muçoçah, Paulo Sérgio. *Empregos Verdes no Brasil: quantos são, onde estão e como evoluirão nos próximos anos*. Organização Internacional do Trabalho. 2009. OIT. Brasil.
- Naciones Unidas/CEPAL. *La Economía del Cambio Climático en América Latina y el Caribe*. 2009.
- OIT. Revista Trabajo N°60. *Empleos Verdes: el cambio climático en el mundo del trabajo*. Agosto, 2007.
- OIT/PNUMA/CSI/OIE. Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono. Septiembre, 2008.
- PNUMA. *Global Green New Deal*, 2008.
- . *Global Green New Deal. Un update for the G20 Pittsburgh Summit*. Septiembre, 2009.
- PNUMA/Sustainlabour. *Manual de Formación sobre Cambio Climático, Consecuencias en el Empleo y Acción Sindical*. 2008.
- Sustainlabour. *Consecuencias del cambio climático*. 2007.

Sitios Web de referencia

- Página Web de la CSI sobre Cambio Climático: <http://climate.ituc-csi.org> - última visita 31/05/10
- Página web de Sustainlabour - <http://www.sustainlabour.org> - última visita 31/05/10
- Página web de la CSA sobre el medio ambiente - <http://www.csa-csi.org/content/section/27/194/> - última visita 31/05/10